

Ilmo. Sr.:—Por orden de fecha 29 de julio último (*Gaceta* del 6 de agosto), se concedió el reingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con la categoría que tenían al cesar en el mismo, a los capitanes de Infantería D. Angel Arrabal Ruiz y D. Julián Sánchez Bolaños, y no determinándose en la citada disposición si dichos oficiales tienen o no derecho al percibo de las gratificaciones que tenían asignadas durante el tiempo que permanecieron separados del servicio activo en el expresado Cuerpo.

Este Ministerio ha resuelto que la indicada orden se considere ampliada, en el sentido de reconocer a los repetidos oficiales el derecho a percibir los mencionados devengos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Manuel Luque Molinello, en situación de "Al servicio de otros Ministerios" en virtud de orden de este Departamento de 18 de junio del año actual (*Gaceta* número 178), pase a la situación de "Colocado", por haber cesado en el cargo que desempeñaba en el Ejército de Extremadura.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Ricardo Burillo Shtolle, en situación de "Al servicio de otros Mi-

nisterios", en virtud de orden de este Departamento de 18 de junio del año actual (*Gaceta* número 178), pase a la situación de "Colocado", por haber cesado en el mando del Ejército de Extremadura.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien decretar la baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), del teniente de la plantilla de Cuenca, D. Vicente Berlanga de la Peña, por hallarse complicado en una organización fascista, retrotrayéndose dicha cesantía al 16 de marzo próximo pasado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—Declarado inútil para el servicio por el Tribunal Médico correspondiente, el teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con destino en la 17 Compañía, D. Juan Betorest Ahis,

Este Ministerio ha resuelto cause baja en el expresado Cuerpo en fin del mes actual y pase a situación de retirado, debiendo su jefe respectivo formular la propuesta correspondiente a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para el señalamiento de los haberes pasivos que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de noviembre de 1938.

EL MINISTRO,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que señala el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del día 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los tenientes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), don José García Suárez, D. Francisco Catalán Córdoba, D. Venancio de la Viuda del Pozo, D. Luis Jiménez Tejada y D. Bartolomé Torres Heredia, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, a 12 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 260.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que señala el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del día 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Angel Aguilar Arjona y termina con Vicente Segarra Ferrando, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO,

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos

- D. Angel Aguilar Arjona.
- D. Modesto Morales de Diego.
- D. Gerardo Rodríguez González.
- D. Celedonio Domínguez Colmenar.